

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1503** *CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Los Administradores solidarios de la compañía convocan a los Sres. accionistas a celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en San Feliu de Llobregat (Barcelona), calle Laureà Miró, 392, el próximo día 24 de mayo de 2024, a las 10:00 horas (ordinaria) y a las 11:00 horas (extraordinaria), en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día 25 de mayo, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Informe de la Administración social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas de Credits and Partners Española, S.A., informados por el Auditor de Cuentas de la compañía, así como de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio social 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión consolidado de "CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, Sociedad Anónima" y de sus participadas, "DALLANT, Sociedad Anónima", "CÍTRICOS DE MURCIA, Sociedad Anónima" unipersonal, "MOLEVA, Sociedad Anónima" unipersonal, DALLANT MAGHREB, SARL, DALLANT MIDDLE EAST, Ltd.Co correspondiente al ejercicio social del año 2023, informadas por el Auditor de Cuentas del Grupo consolidado.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación del acta de acuerdo con el artículo 202.2 de la LSC.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Información de la oferta de venta de acciones de los socios DR. RAINER WILD HOLDING GmbH y HP WILD HOLDING AG y de las condiciones de cada operación. Ratificación, en su caso, por la Junta de la decisión que pueda adoptar la Administración social.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

A) Derecho de Asistencia y Representación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que cumplan con los requisitos legales y estatutarios (art. 11 bis).

La asistencia podrá ser:

1. Personal.

2. Por vía de delegación de voto.

3. Por representación conferida al Presidente de la Junta por medio de comunicación a distancia.

4. Por vía telemática previa petición del accionista a la sociedad que quiere asistir por este medio, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta. En este caso las intervenciones y propuestas de acuerdo de los que deseen asistir por este sistema deberán remitirse a la sociedad con anterioridad al momento de la constitución de la Junta.

B) Derecho de Información.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos objeto del segundo y tercer punto del orden del día de la Junta Ordinaria que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, además de los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas y del Informe de gestión del grupo consolidado.

Ceutí, 22 de abril de 2024.- El Administrador solidario, Jaime Pérez Arranz.- El Administrador solidario, Juan Puig Pérez.

ID: A240017830-1